

L<sup>o</sup> Segayo.

+  
num<sup>o</sup> 5.

De Serra

Motivo de escribir este papel.

Carta impugnando al  
Autor de la Obra intitula-  
da Rueda de la Fortuna.  
= Por Pedro Serra, y Dostlus.

Leida en de de 1720.

En dias atras vino un Amigo  
à permadirme, respondiendome à ciertos  
puntos de un libro que avia salido  
en Madrid, que à mi parecer, hazia  
el Autor poco aprecio de las cosas  
de nuestra Nación. Respondi, tenia  
ocupada la pluma en asunto  
mas importante que el que me  
proponia: Pero fue en vano, y tales  
sus ruegos que me vi precisado à  
concederle un buen zelo, y por con-  
tener la carta algo de Historia, y  
no tener para esta Academia asunto  
preciso, me à parecido leerla à  
V. la qual es como se sigue.

Muy Señor mio: Mandanme respon-  
der à algunos puntos El libro que ven  
à dado al publico con titulo: Rueda  
de la Fortuna.

Dice un. en pagina 48. y 49. tra-  
tando à los Reynos de nuestra Penin-  
sula: El Reyno de Aragon tiene de  
El Reyno de Valencia de El Reyno de  
Cordova &c. (Dice el Autor, que es Cor-  
doza) y àl Negar à esta nacion de

Nuestra Provincia, conaguna con  
ayres de desprecio, escribe: Cataluña  
no es mas que Principado.

Señor Don Joseph (este es el non-  
bre de el tutor) o Vn. tiene ga-  
niza con nuestra Nación, o bien  
esta poco verzado à la Historia de  
España: si es lo primero, Dios se lo  
perdone: si lo segundo: ayga Vn.

Llamose Cataluña Principado,  
por que era País de Príncipes sobe-  
ranos. Erant los Condes, de Barcelona,  
de Ampurias, de Urgel, Rosellon,  
y Berabú, de cuyas tierras sacaron  
à los Moros, quando dominavan à  
España, y por ser cada uno en su  
Condado Principe soberano (como lo  
es oy el Duque de Saboya) llamose  
tierra de Príncipes: y despues, Principado.

Los quatro Condados, ~~de~~ con el tien-  
po vinieron à incorporarse en el Con-  
dado de Barcelona, que heyo à ser  
mas poderoso, y rico que ningun  
Rey ni Principe de todo el con-  
tinente de España.

El Conde de Barcelona Don Ramon  
Berenguer IV. casò con la Princesa  
Doña Patronita, llevandole por dote  
el

el Reyno de Aragon. El descendiente de  
dicho Conde, Don Fernando segundo, casó  
con la Princesa Doña Isabel, llevándole  
por dote el Reyno de Castilla. Con esto  
confio entendiá un, que à mecedo  
mas esta tierra <sup>no tiene</sup> ~~llamada~~ <sup>ningo</sup> Principa  
do, que ora alguna de España, que  
llamada de ser Reyno.

El titulo de Reyno que tiene Va  
lencia, Murcia, Cordova &c deriva  
de los Reyes Moros, que dominaron  
aquella porcion de tierra; y assi el  
llamarse Reyno, lo deven á los Ma  
meacanos, y estos vencidos por  
los Christianos, solo quedò cada  
Pais Reyno de nombre, sin aver  
tenido jamas Rey ni señor propio  
Christiano. Lo que no à sucedido  
en el Principado de Cataluña; pues  
vencidos los Sarraenos ~~se~~ se  
nóves soberanos Católicos del mismo  
Pais, con titulo de Condes; y esto no  
menor que trescientos y setenta años;  
pasando despues de dicho tiempo  
el Conde de Barcelona á ser Rey de  
Aragon, despues de Castilla, y por  
ultimo à ser lo de toda España, y  
aun de las Indias Occidentales.

Mas: los Catalanes ellos propios  
sacaron á los Moros de su tierra, y  
mantuvieron siglos señor natural.  
Los Reynos de Mallorca, Valencia,

y Murcia á los Catalanes devieron su  
libertad. Los Reynos de Granada, Cor  
dova y otros, de los Moros los liberaron  
Los extranjeros. Mire agora Vm. si es  
para decir, como teniendolo por poco:  
Cataluña no es mas que Principado.

Dice Vm. en pag. 48. que Bayona,  
y Valencia tienen Obispo, Capitan  
General, Audiencia, e Inquisicion. Puy  
sega Vm. puy parece que lo ignora,  
por no decir, que ~~la~~ maliciosa  
mente lo catta, que Cataluña tam  
bien tiene Obispo, Capitan General,  
Inquisicion, y Audiencia.

Sea Don Joseph, quien escribe  
á de arrojar aun toda la malicia,  
la passion, y el encors; no hablar con  
vijos de desprecio, no quitar á lo que  
á cada uno á dave el liebo, que  
haziendolo <sup>vm</sup> así, sea ágradable á los  
hombres, y aun á Dios: quien es  
á Vm. en S. Barcelona y Mayo 30  
1740.

Quien le desea mas  
prudencia, y menos ma:  
turo.